



Región de Murcia

## CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**ORDEN DE 13 DE MAYO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CONVOCATORIA DEL ACTO PARA DETERMINADOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

El día 22 de abril de 2021, se celebró en esta Consejería un acto *para determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Servicios a la Comunidad del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.*

*Por Orden de 6 de mayo de 2021, de la Consejería de Educación y Cultura se resolvió provisionalmente la convocatoria del acto para determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Servicios a la Comunidad del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.*

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Publicar el listado definitivo de seleccionados y excluidos, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación de la lista de procedencia, en base a la Orden de 8 de julio de 2020 de



la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2020-2021 (artículo 34, punto 2), publicado en BORM de 11 de julio de 2020.

### SELECCIONADOS:

|   | DNI       | APELLIDOS Y NOMBRE       | ESPECIALIDAD             | Nº LISTA | OPOSICION |
|---|-----------|--------------------------|--------------------------|----------|-----------|
| 1 | ...8285.. | MARTINEZ ABELLAN, SILVIA | SERVICIOS A LA COMUNIDAD | 18001560 | 2018      |

### EXCLUIDOS:

|    | DNI       | APELLIDOS Y NOMBRE                  | MOTIVO DE EXCLUSIÓN  |
|----|-----------|-------------------------------------|--|
| 1  | ...0793.. | CARRASCO CREMADES, M. ANGELES       | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 2  | ...1646.. | CARRASCO ESPAÑOL, M. ISABEL         | Por no ser integrante de ninguna lista vigente de docentes interinos de esta Comunidad Autónoma. |
| 3  | ...9299.. | CARRILLO MARTINEZ, M. EUGENIA       | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 4  | ...3957.. | CASADO MARCO, CARLOS                | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 5  | ...2360.. | ESCOLAR MARTÍNEZ, M. ÁNGELES        | Por no ser integrante de ninguna lista vigente de docentes interinos de esta Comunidad Autónoma. |
| 6  | ...3882.. | FERNANDEZ GARCÍA, ANTONIO JESÚS     | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 7  | ...8109.. | GÓMEZ BRANCÓS, NOELIA ENRIQUETA     | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 8  | ...2238.. | HARO MONTERO, CARLOS                | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 9  | ...5948.. | HERNANDEZ ALAJARIN, SAMUEL          | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 10 | ...4377.. | IZQUIERDO CLEMENTE, MARÍA ESPERANZA | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 11 | ...2486.. | LÓPEZ ESPARZA, LAURA                | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 12 | ...4676.. | LÓPEZ SÁEZ, INMACULADA              | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 13 | ...8834.. | LOZANO PÉREZ, M. JOSÉ               | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 14 | ...2349.. | MARÍN BUENO, ANA                    | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 15 | ...0608.. | MÁRMOL GARCÍA, MARÍA                | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 16 | ...1314.. | MARTÍNEZ GUIRAO, FRANCISCA          | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |



|    |           |                              |  |
|----|-----------|------------------------------|--|
| 17 | ...1838.. | MARTÍNEZ PÉREZ, LIDIA        | Por no ser integrante de ninguna lista vigente de docentes interinos de esta Comunidad Autónoma. |
| 18 | ...4759.. | MARTOS LOSADA, BELÉN         | Por no ser integrante de ninguna lista vigente de docentes interinos de esta Comunidad Autónoma. |
| 19 | ...2668.. | MAYOR MAYOR, JOSE            | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 20 | ...0285.. | MIÑARRO GIMÉNEZ, ALFONSO     | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 21 | ...4668.. | NICOLÁS ABENZA, ASCENSIÓN    | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 22 | ...4301.. | OJADOS GARCÍA, SUSANA        | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 23 | ...2023.. | PÉREZ PÉREZ, FEDERICO        | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 24 | ...5136.. | RÍOS GIL, LIDIA              | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 25 | ...0085.. | RÓDENAS MUELAS, CELIA        | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 26 | ...7532.. | ROMERA LORENZO, M. JOSÉ      | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 27 | ...9614.. | RUÍZ NAVARRO, SONIA          | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 28 | ...5221.. | SALAS GIL, FRANCISCA         | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 29 | ...0661.. | SÁNCHEZ MARTÍNEZ, INMACULADA | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 30 | ...2456.. | VÉLEZ RODRÍGUEZ, ALBA        | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |
| 31 | ...1207.. | ZAPATA CÓRCOLES, JORGE       | Por no cumplir los requisitos de titulación requerida para impartir esta especialidad.           |

**SEGUNDO.-** Con objeto de cubrir las numerosas vacantes que se están produciendo y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el Art. 35 de la Orden de 8 de julio de 2020, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2020-2021, esta adjudicación, además de cubrir las vacantes indicadas, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2020-2021.



**TERCERO.-** Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web [www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion).

Contra la presente Orden cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Excm. Consejera de Educación y Cultura en el plazo de un MES, de conformidad con los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BORM del 2 de octubre de 2015).

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
PD: EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y  
RECURSOS HUMANOS

(P.D. art. 3.1 de la Orden de 11 de septiembre de 2019)

Fdo.: Víctor Javier Marín Navarro

Firma electrónica en el lateral

13/05/2021 09:13:01

MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b342d435-b3ba-5133-6670-0050569b6280

